

ACTA NÚMERO 60

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:21 DIECISIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA Y LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DE LAS REGIDORAS LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ Y ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XXIII VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL “LUIS CASTILLO PÉREZ”, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL PUNTO SÉPTIMO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 34 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A EFECTO DE MODIFICAR EL MONTO DE EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$60,712.73 (SESENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 73/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DINTEL DE LA PUERTA DE ACCESO AL INMUEBLE, IMPERMEABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE DICHO EDIFICIO, PRESUPUESTO QUE SERÁ EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE. IV.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 288 POR EL QUE SE REMITE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTORIZACIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA OPERACIÓN DE AERONAVES ULTRALIGERAS, GLOBOS AEROSTÁTICOS, AEROMODELOS, PARAPENTES, AERONAVES NO TRIPULADAS Y OTRAS AERONAVES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO UTILICEN EL ESPACIO AÉREO SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPALES PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A SALVAGUARDAR

LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y USUARIAS. V.- SE DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 289, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIONES V Y VI; 46 FRACCIONES II, III Y IV; 69 FRACCIONES II, IV Y V; Y 111 FRACCIONES II, III Y IV; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25, CON LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN PÁRRAFO SEGUNDO; 46, CON UNA FRACCIÓN V; 69, CON UNA FRACCIÓN VI; Y 111 CON UNA FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. VI.- SE DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 276, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO TERCERO, 23 FRACCIÓN I, 24 FRACCIÓN II, 103 Y 105 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XIV Y 104, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. VII.- SOLICITUD DEL TITULAR DE DEPORTES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DE \$606,818.18 (SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N.) PARA CONCURRIR PESO A PESO CON LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CUYA EROGACIÓN EN SU CASO DEBERÁ SER CONSIDERADA DE GASTO CORRIENTE CON LA FINALIDAD DE QUE SE APLIQUE EN LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS DE ACUERDO A LAS ACCIONES Y REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE ADJUNTAN. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS MI COLONIA A COLOR Y MI HOGAR GTO, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO Y MONTOS						
PROGRAMA	ACCION			APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL
MI COLONIA A COLOR	PINTA DE FACHADAS	PRECIO m2	\$58.00	\$500,000.00 (CUENTA CORRIENTE)	\$500,000.00	\$1,000,000.00
	TOTAL M2					
	17,241.38					
MI HOGAR GTO.	CALENTADORES SOLARES			\$4,000,000.00 (RAMO XXXIII, FONDO 1)	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00

IX. - SOLICITUD DEL REGIDOR JORGE LUIS ROSAS TAPIA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA PETICIÓN DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ MANUEL SÁMANO VILLAGÓMEZ. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS,

ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

DE LA LICENCIA 40100 REA 242401286 A NOMBRE DE JOSÉ RAMÍREZ CAMARENA EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, A FIN DE SOLICITAR ANTE SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA UBICADO EN CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN

DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, A FAVOR DE FERNANDO RAMÓN SALGADO RICO EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN

DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 29 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE ESTABLECE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES DE LA LICENCIA CON NUMERO 00065638 REA A242400179 A FAVOR DE RIGOBERTO GUTIÉRREZ ESQUEDA CON DOMICILIO EN

Y SE AGREGUE AL MISMO LA MODALIDAD “EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS”, A FIN DE SOLICITAR ANTE LA SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO EN EL UBICADO EN LA

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. XIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, A FAVOR DE DANIEL SÁMANO ARREGUIN EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA

LO

ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. XIV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE FACTURAS A FAVOR DEL PENSIONADO C. JESÚS QUEZADA LÓPEZ, QUIEN OCUPABA CIRUGÍA DEL CORAZÓN POR LA GRAVEDAD Y FUE OPERADO DE MANERA URGENTE EN SERVICIO PARTICULAR. XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - -

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL “LUIS CASTILLO PÉREZ”, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL PUNTO SÉPTIMO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 34 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A EFECTO DE MODIFICAR EL MONTO DE EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$60,712.73 (SESENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 73/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DINTEL DE LA PUERTA DE ACCESO AL INMUEBLE, IMPERMEABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE DICHO EDIFICIO, PRESUPUESTO QUE SERÁ EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUIEN EXPLICA: NO SE SI RECUERDEN QUE EL AÑO PASADO SE APROBÓ, PERO POR DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS NO SE EJERCIÓ Y AHORITA YA VIMOS MUCHA URGENCIA PORQUE HACE COMO TRES SEMANAS ALGUIEN SACÓ PARTE DEL PUNTAL Y FUE DE VISITA UN ADULTO MAYOR Y SE RECARGO Y POR POCO LE CAE ENCIMA TODO Y AHORITA DE URGENCIA CONTRATÉ UN ALBAÑIL QUE MÁS O MENOS REPARÓ PERO NO QUEDO BIEN PEGADO Y AHORITA CON LA LLUVIA DEL MARTES POR LA NOCHE TENEMOS GOTERAS DONDE ESTÁ EL ACERVO DOCUMENTAL Y ES UN RIESGO LATENTE PORQUE SON ESCURRIMIENTOS EN LA PARED Y GOTERAS Y ES JUSTO DONDE ESTÁ LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA Y EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AHÍ SI ES LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN Y QUE SE PUEDA SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR

UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA COORDINADORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL “LUIS CASTILLO PÉREZ”, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN AL PUNTO SÉPTIMO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 34 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTORIZÁNDOSE MODIFICAR EL MONTO DE EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$60,712.73 (SESENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 73/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DINTEL DE LA PUERTA DE ACCESO AL INMUEBLE, IMPERMEABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE DICHO EDIFICIO, PRESUPUESTO QUE SERÁ EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, OFICIO CIRCULAR NÚMERO 288 POR EL QUE SE REMITE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTORIZACIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA OPERACIÓN DE AERONAVES ULTRALIGERAS, GLOBOS AEROSTÁTICOS, AEROMODELOS, PARAPENTES, AERONAVES NO TRIPULADAS Y OTRAS AERONAVES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO UTILICEN EL ESPACIO AÉREO SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPALES PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y USUARIAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: AL SER UN EXHORTO A MANERA DE SUGERENCIA A LOS EDILES, LO QUE NOS PIDEN A LOS MUNICIPIOS ES QUE ACTUALICEMOS LOS PROTOCOLOS O MARCOS NORMATIVOS, NO ES PERMISOS PORQUE ES UNA MATERIA FEDERAL, PERO SERÍA COMPETENCIA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, LA TEMÁTICA ES BÁSICAMENTE ATENDER EL EXHORTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO QUIEN MANIFIESTA: ESTE ES UN OFICIO CIRCULAR QUE REMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ES BÁSICAMENTE PARA TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES Y LAS CUESTIONES EN ESTOS RUBROS QUE AQUÍ MENCIONAN PARA QUE TENGAN UN MEJOR MANEJO A NIVEL MUNICIPAL EN CUANTO A TODOS ESTOS ARTEFACTOS COMO DRONES, LOS GLOBOS AEROSTÁTICOS, MEJORAR EN GENERAL LOS PROTOCOLOS QUE PROTECCIÓN CIVIL DEBA DE TENER PARA UNA MAYOR SEGURIDAD EN ESTOS ASPECTOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EN ESTA CIRCULAR SE ENTIENDE POR EJEMPLO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN QUE ESTÁ EL FESTIVAL DEL GLOBO, AQUÍ TENEMOS UN USO MUY LIMITADO DEL DRON, ES MÁS PARA FINES DE TIPO PRIVADO DE DIFUSIÓN, ENTONCES ESTA CIRCULAR SE LE VA A HACER LLEGAR DIRECTAMENTE A PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE TENA COMO UN MARGEN DE

CÓMO OPERAR EN EL TEMA DE ESTOS PEQUEÑOS OBJETOS VOLADORES IDENTIFICADÍSIMOS. EL ASESOR JURÍDICO DICE: ES CORRECTO REGIDOR, SOBRE TODO Y A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS QUE TIENEN EN PROTECCIÓN CIVIL SE PREVEAN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN OCURRIR, SI BIEN ES LIMITADO EN LO QUE ES EL MUNICIPIO PORQUE DRONES HAY POCOS, LOS FESTIVALES DE GLOBOS AEROSTÁTICOS TAMBIÉN HA SIDO MUY LIMITADOS SI VALDRÍA LA PENA CONTEMPLARLO PARA ESOS EVENTOS QUE EVENTUALMENTE SE HAN REALIZADO, A MANERA DE QUE SE PUEDAN ADOPTAR A NIVEL MUNICIPAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ME DA MUCHO GUSTO QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTÉ TOMANDO DE CADA CIRCULAR CADA NOTA Y NOS LO HAGA EXTENSO, Y AUNQUE SEA TAL VEZ UN TEMA DE TRÁMITE PARA ALGUNOS, PUES YA QUE NOS HAGA UN EXTENSO POSICIONAMIENTO RESPECTO A ELLO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ME GUSTARÍA HACER UNA PROPUESTA A ESTE OFICIO CIRCULAR, QUE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PUEDA TRABAJAR EN ALGUNA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO Y QUE SE REVISE EN LA COMISIÓN DE EN MATERIA DE, ESA SERÍA MI SUGERENCIA DEBIDO A LA NATURALEZA DEL EXHORTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES SERÍA QUE SE ENVIÉ ESTE EXHORTO A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE TRABAJEN UNA PROPUESTA DE REGULACIÓN Y ESTA PROPUESTA SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE SERÍA MÁS BIEN PARA QUE ELABORE PROTOCOLO RESPECTO A ESTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 288 POR EL QUE SE REMITE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTORIZACIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA OPERACIÓN DE AERONAVES ULTRALIGERAS, GLOBOS AEROSTÁTICOS, AEROMODELOS, PARAPENTES, AERONAVES NO TRIPULADAS Y OTRAS AERONAVES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO UTILICEN EL ESPACIO AÉREO SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPALES PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y USUARIAS.**

ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO PARA QUE TRABAJE EN LA PROPUESTA DE REGULACIÓN CORRESPONDIENTE Y LO PRESENTE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 289, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIONES V Y VI; 46 FRACCIONES II, III Y IV; 69 FRACCIONES II, IV Y V; Y 111 FRACCIONES II, III Y IV; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25, CON LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN PÁRRAFO SEGUNDO; 46, CON UNA FRACCIÓN V; 69, CON UNA FRACCIÓN VI; Y 111 CON UNA FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: ESTE ES UN PROYECTO QUE TIENE POR OBJETIVO MÁS QUE NADA ARMONIZAR, ALINEAR LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LAS REFORMAS QUE RECIENTE SE HAN APROBADO EN EL CONGRESO FEDERAL Y QUE YA SON MATERIA DE ADICIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS, ESE ES EL OBJETIVO, LOS FINES PRINCIPALES ME PERMITO LEER DOS FRACCIONES QUE SE ADICIONAN AL ARTICULO 25 QUE EN LOS OTROS DISPOSITIVOS QUE SE PROPONEN A LA REFORMA MUY SIMILARES, LAS PRERROGATIVAS DE CIUDADANOS GUANAJUATENSE SE ADICIONA FRACCIÓN VII QUE INDICA POR TENER SENTENCIA FIRME POR LA COMISIÓN INTENCIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL; CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUALES, EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL; POR VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADO O DOMÉSTICA, VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL; POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN SAZÓN DE GÉNERO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y TIPOS; Y VIII POR ESTAR DECLARADA COMO PERSONA DEUDORA ALIMENTARIA MOROSA. EN LOS SUPUESTOS DE LAS FRACCIONES VII Y VIII, LA PERSONA NO PODRÁ SER REGISTRADA COMO CANDIDATA PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NI SER NOMBRADO PARA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. SE PROPONE UNA ADICIÓN AL ARTÍCULO 46 INDICA QUE NO PODRÁN SER LA FRACCIÓN V DICE LAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO RESOLUCIÓN FIRME POR INFRACCIÓN QUE CONSTITUYA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, EN TANTO SE EXTINGUE LA SANCIÓN IMPUESTA. EL ARTÍCULO 69 SEÑALA QUE NO SON ELEGIBLES AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO EL CONSEJERO PRESIDENTE O EL CONSEJERO ELECTORAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL LOCAL, MAGISTRADO PRESIDENTE O MAGISTRADO ELECTORAL DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL LOCAL, SALVO QUE SE HUBIEREN SEPARADO DEL ENCARGO, DE MANERA DEFINITIVA, TRES AÑOS ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN; V.- NO ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 70 DE ESTA CONSTITUCIÓN; Y VI.- LAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO RESOLUCIÓN FIRME POR INFRACCIÓN QUE CONSTITUYA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS

JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, EN TANTO SE EXTINGUE LA SANCIÓN IMPUESTA. EN EL ARTÍCULO 111 TAMBIÉN SE ADICIONA FRACCIÓN V Y SEÑALA NO PODRÁN SER PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICO O REGIDORES LAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO RESOLUCIÓN FIRME POR INFRACCIÓN QUE CONSTITUYA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, EN TANTO SE EXTINGUE LA SANCIÓN IMPUESTA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PARA ACLARAR A MIS COMPAÑEROS PORQUE PUEDE HABER ALGUIEN QUE SE SIENTA ALUDIDO CON EL OTRO GÉNERO, ENTONCES ESTAS DISPOSICIONES NADA MÁS SE ACOPLARON A NORMATIVAS QUE YA EXISTÍAN Y CRÉANME COMPAÑEROS QUE EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SENTIDO DE POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO ES UN TEMA MUY FUERTE Y NO IMPORTA EL PARTIDO NI EL COLOR, EL QUE ES MISÓGINO, MACHISTA Y OTROS DE SUS DERIVADOS ESPERAMOS QUE AQUÍ NO HAYA, QUIEN ES ASÍ SE ENFRENTA A QUE YA NO TENGA UN DESARROLLO POLÍTICO Y QUE REALMENTE NO PUEDA ASPIRAR A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LO CUAL ES UNA MEDIDA JUSTA. CREO QUE TAMBIÉN IMPLICA AHÍ LA HOMOFOBIA Y OTRAS COSAS, PERO ESO SE TIENE QUE TRABAJAR PARA IMPLEMENTAR. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CELEBRO EL POSICIONAMIENTO QUE CADA UNO PUDIERA TENER A FAVOR, YA QUE AQUÍ INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN PRESENTE ESTE DICTAMEN YO CREO QUE AQUÍ SE VE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODOS, EL QUERER QUE LAS COSAS SEAN JUSTAS, SEAN REALMENTE ABONAR EL TEMA DE LA MUJER, CREO QUE ES UN TEMA QUE NOSOTROS HEMOS IMPULSADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN DE DAR EL LUGAR A LA MUJER TANTO COMO CIUDADANO COMO FUNCIONARIA Y YO CREO QUE MI INTENCIÓN Y VOTO ES A FAVOR Y NO PRECISAMENTE PARA UN PARTIDO, SINO PARA LAS MUJERES Y LAS CIUDADANAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE TENGAN A BIEN SALIR BENEFICIADAS CON ESTA POSTURA. IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: DE IGUAL MANERA MI VOTACIÓN SERÁ EN FAVOR, DE HECHO EL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NOS DEBE DE REGIR POR EL BUEN ACTUAR EN TODOS LOS SENTIDOS Y QUE HACE QUE HAGAMOS COMPROMISOS CON EL ESTADO SOBRE EL TEMA DE MUJERES, POR ESO LA DECLARACIÓN DE ALERTA DE GÉNERO, ENTONCES MI VOTACIÓN SERÁ A FAVOR. LA LIC. ANA TERESA CERDA ROSAS DICE: IGUAL CELEBRO Y ADEMÁS ME CONGRATULO DE HABER EN EL INICIO DE ESTAS INICIATIVAS QUE QUEDAN CONTENIDAS EN ESTA INICIATIVA COMPLETA Y REFORMA A LA LEY, PORQUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA SIDO UN PARTIDO QUE SIEMPRE HA IMPULSADO, CADA QUIEN ES LIBRE, PERO YO DESDE EL INICIO LO CELEBRO Y LO CELEBRO BASTANTE Y TAMBIÉN EL QUE POR FIN PUEDAN SER CASTIGADOS QUIENES HAN HECHO USO Y ABUSO DE AUTORIDAD, QUE HAN ABUSADO MUCHÍSIMAS VECES DE LAS MUJERES, DE LAS NIÑAS, INCLUSO DE SUS PROPIOS HIJOS AL NO CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN COMO ES LA PENSIÓN ALIMENTICIA, PUES LO CELEBRO Y VOTO A FAVOR. SE SOMETE A

VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIONES V Y VI; 46 FRACCIONES II, III Y IV; 69 FRACCIONES II, IV Y V; Y 111 FRACCIONES II, III Y IV; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25, CON LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN PÁRRAFO SEGUNDO; 46, CON UNA FRACCIÓN V; 69, CON UNA FRACCIÓN VI; Y 111 CON UNA FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 276, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO TERCERO, 23 FRACCIÓN I, 24 FRACCIÓN II, 103 Y 105 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XIV Y 104, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL ASESOR JURÍDICO EXPLICA: ESTE PROYECTO DE DECRETO ES SIMILAR AL ANTERIOR, NADA MÁS QUE ESTE ES REFERIDO A CUESTIONES DE LA GUARDA NACIONAL EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS QUE SE HICIERON A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS, SE CONCEDÍA A LA GUARDA NACIONAL NO COMO UN ENTE MILITARIZADO, SINO MÁS BIEN DE CARÁCTER CIVIL Y EN ESE SENTIDO VA LO QUE SE PROPONE PARA ALINEAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO A LA FEDERAL, SIENDO EL ARTÍCULO 6 INDICA QUE QUEDARÍA, CUALQUIER PERSONA PUEDE DETENER AL INculpADO EN EL MOMENTO EN QUE ESTÉ COMETIENDO UN DELITO O INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABERLO COMETIDO, PONIÉNDOLO SIN DEMORA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD CIVIL MÁS CERCANA Y ÉSTA CON LA MISMA PRONTITUD, AL MINISTERIO PÚBLICO, EXISTIRÁ UN REGISTRO INMEDIATO DE LA DETENCIÓN. ARTÍCULO 23 HABLA DE QUE SON PRERROGATIVAS DEL CIUDADANO GUANAJUATENSE FRACCIÓN I TOMAR LAS ARMAS EN LA FUERZA ARMADA PERMANENTE O EN LOS CUERPOS DE RESERVA, PARA LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DE SUS INSTITUCIONES; LA REFORMA ESTABLECE QUE EN LUGAR DE QUE DIGAN QUE TOMAR LAS ARMAS EN EL EJÉRCITO O GUARDIA NACIONAL, SE SUSTITUYA O EN LOS CUERPOS DE RESERVA, QUE SE CONTEMPLO EN LA REFORMA FEDERAL. ARTÍCULO 24 NOS DICE QUE SON OBLIGACIONES DEL CIUDADANO GUANAJUATENSE FRACCIÓN II.- ALISTARSE Y SERVIR EN LOS CUERPOS DE RESERVA, CONFORME A LA LEY, PARA ASEGURAR Y DEFENDERÁ LA INDEPENDENCIA, EL TERRITORIO, EL HONOR, LOS DERECHOS O INTERESES DE LA PATRIA. EL 77 SE REFIERE A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GOBERNADOR, AQUÍ SE DEROGA LA FRACCIÓN XIV QUE ACTUALMENTE DICE MANDAR QUE SE INSTRUYA Y DISCIPLINE LA GUARDIA NACIONAL CONFORME AL REGLAMENTO QUE EXPIDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ESTA FRACCIÓN SE PROPONE QUE SE DEROGUE, PORQUE YA NO TIENE CASO QUE SE ENCUENTRE CONTEMPLADA. EL ARTÍCULO 103 LA REFORMA DICE EL ESTADO, EN

COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS, PARTICIPARÁ EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Y EL ARTICULO 104 NOS HABLA DE UN PÁRRAFO QUE DICE EL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS PARTICIPARA EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESE PÁRRAFO LA PROPUESTA ES DEROGARLO, EL ANTERIOR YA LO SUSTITUYE, POR ULTIMO EL ARTÍCULO 105 DICE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ES EL JEFE SUPERIOR DE LA GUARDIA NACIONAL, EN LA REFORMA PROPONEN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO EJERCERÁ EL MANDO SUPREMO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES ESTATALES. AQUÍ LO LIMITA AL RÉGIMEN INTERIOR COMO FACULTAD DEL GOBERNADOR, ESAS SON AS PROPUESTAS DE REFORMA Y LA DEROGACIÓN DE LOS PÁRRAFOS QUE SE CONTEMPLAN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO TERCERO, 23 FRACCIÓN I, 24 FRACCIÓN II, 103 Y 105 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XIV Y 104, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TITULAR DE DEPORTES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DE \$606,818.18 (SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N.) PARA CONCURRIR PESO A PESO CON LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CUYA EROGACIÓN EN SU CASO DEBERÁ SER CONSIDERADA DE GASTO CORRIENTE CON LA FINALIDAD DE QUE SE APLIQUE EN LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS DE ACUERDO A LAS ACCIONES Y REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE ADJUNTAN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DEPORTES QUIEN EXPLICA: EL RECURSO QUE SE ASIGNÓ AL ÁREA DE DEPORTES POR EL ESTADO, EN CUESTIÓN DE HACER ARREGLOS Y MEJORAS EN LAS DEPORTIVAS, QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$606,818.18 Y AHÍ LES PASARON LOS PROPUESTAS QUE ANEXÉ, LA PRIMERA ACCIÓN SERÍA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL CAMPO DE LA DEPORTIVA SUR, MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS DE LA ALBERCA QUE SE CAYERON CON EL AIRE HACE COMO SEIS MESES, EL EQUIPO DE ALUMBRADO COMPACTACIÓN, NIVELACIÓN Y TRAZO DE LA PISTA DE ATLETISMO, Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL AUDITORIO MUNICIPAL. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: VEO MUY ELEVADOS LOS PRECIOS, LA SEGUNDA LA VEZ PASADA QUE APROBAMOS LA CANTIDAD DE METER A LA CANCHA DE FUTBOL Y HACER LA JAULA DE AULA DE

BATEO, ENTONCES NOS DIMOS CUENTA QUE REALMENTE NO SE HIZO UN BUEN TRABAJO Y EN VEZ DE BENEFICIAR AL CAMPO DE FUTBOL LO PERJUDICÓ MÁS, ESA ES UNA, ENTONCES YO SUGIERO QUE ESTO LO MANDEMOS A LA COMISIÓN PARA QUE SE REVISE MÁS A DETALLE. LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS INCLUSO YO PEDIRÍA QUE SE ANEXEN MÁS COTIZACIONES PORQUE AQUÍ NADA MÁS MANDAN UNA QUE DICE COSTO POR COTIZACIÓN, PERO NO HAY DONDE SE COTIZÓ, ME IMAGINO QUE TIENEN QUE BUSCAR MAS COTIZACIONES, YO TAMBIÉN VEO LAS CANTIDADES DEMASIADO ELEVADAS PARA LO QUE SE ESTÁ SUGIRIENDO HACER Y YO NO VI MUCHA MEJORÍA DE LA VEZ PASADA DE LO QUE SE ACORDÓ, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE SE MANDE A COMISIÓN Y QUE SE ANALICE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: QUISIERA HACER LA PROPUESTA QUE EL DIRECTOR NOS PUDIESE PRESENTAR A LA COMISIÓN CON MÁS DETALLE Y CON MAS DESGLOSE YA QUE EN LA PRESENTACIÓN QUE TUVIMOS EN ENERO DE SU PLAN DE TRABAJO MI COMPAÑERO JOSÉ LUIS QUE ES PARTE DE LA COMISIÓN LE HICIMOS LA PETICIÓN QUE NOS PUDIERA HACER LLEGAR A LA COMISIÓN ALGUNOS DETALLES SOBRE LA INVERSIÓN QUE SE HIZO EN EL EJERCICIO PASADO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL EN LA DEPORTIVA Y LA INFORMACIÓN NO LA HIZO LLEGAR A COMISIÓN Y DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO QUE SE PRESENTO TAMPOCO HIZO LLEGAR ESA MODIFICACIÓN Y ESTA AHORITA SUBIENDO DIRECTAMENTE, ENTONCES A MI ME GUSTARÍA QUE LA PUDIERA HACER LLEGAR A LA COMISIÓN DE DEPORTES Y QUE PUDIÉRAMOS HACER PREGUNTAS Y ASÍ YO COMPARTIRLES A MIS COMPAÑEROS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SE ENVIÉ A COMISIÓN CON LA INFORMACIÓN CON MAYOR AMPLITUD E INFORMACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CORRECTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: INDEPENDIENTE DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN DE TURNAR A COMISIÓN, ESTOS MONTOS VIENEN YA DE UN CATALOGO Y POR ESO ESTÁN ASÍ. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE: ES CIERTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES INTERESANTE EL PLANTEAMIENTO, SI BIEN LOS MONTOS SON ESTÁTICOS Y COMO PLANTEAN, MI PREGUNTA ES NO EL ORIGEN Y LA DISPOSICIÓN DE LOS MONTOS SINO CUAL ES EL PROCESO QUE SE VA A USAR, CUAL ES EL PROYECTO DE COTIZACIÓN INTERNA, Y DE QUÉ MANERA SE VAN A ASIGNAR, A QUIEN, COMO CUANDO SE LE VAN A ASIGNAR, DONDE COTIZO, SI NO TENEMOS VARIAS COTIZACIONES ENTONCES EN MONTO QUIERE DECIR QUE VARIOS PROVEEDORES VAN A TENER EL MONTO, ENTONCES VA A SER UNA ASIGNACIÓN DIRECTA O COMO VA A SER AQUÍ LA CUESTIÓN Y VAMOS A TENER QUE OPTAR POR DAR MÁS TIEMPO DE ESTUDIO A ESTO, PORQUE SI SE VA A ASÍ VA A GENERAR SUSPICACIA, A MI ME GENERA SUSPICACIA, NO TANTO POR EL DIRECTOR, YO ESTOY DE ACUERDO DE VER EN COMISIÓN YA PARTE COMO DICE ANALUCIA DE QUE NO HUBO UN INFORME CON LA APROBACIÓN DE ESE MONTO Y SE PRESENTÓ CON EL ANTERIOR, ENTONCES SI LA PROPUESTA ES A COMISIÓN PARA ACLARAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MONTO YO ME SUMO A ESA PROPUESTA. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE:

YO NO TENGO TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTERIOR, ESTOY DE ACUERDO EN QUE LA INFORMACIÓN YO CREO NO SE LES DIO AL 100%, SIN EMBARGO LA CAJA DE BATEO ESTABAN POR GOBIERNO DEL ESTADO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: NO DUDO DE ESO DIRECTOR, NADA MAS YO CREO QUE NO SE HIZO EL PROCESO COMO SE DEBE DE HACER. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE: Y SOBRE ESTO SIN NINGÚN PROBLEMA SE PUEDE MANDAR A REVISIÓN QUE HAGAN LO PERTINENTE, SI QUIEREN PUEDO TRAER LAS COTIZACIONES, ESTO ES BÁSICAMENTE LO QUE PIDIÓ Y TENER SU AUTORIZACIÓN NOSOTROS LO MANDAMOS, PERO NO ES ALGO QUE TENGA QUE PLASMARSE AL 100% COMO DICE AHÍ, SIMPLEMENTE SE TENIA QUE HACER DE ESA FORMA Y SE HIZO DE ESA FORMA SE BUSCÓ CON UN PROVEEDOR AUTORIZADO Y ESOS SON LOS PRECIOS. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: PERDÓN EN MI IGNORANCIA, ME PUDIERA REPETIR CON ESTE MONTO, QUÉ COSAS VAMOS A ARREGLAR. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE: DE LA DEPORTIVA, ES REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DEL AUDITORIO MUNICIPAL, REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA DEPORTIVA SUR, LO QUE ESTÁN DEBAJO DE LAS TRIBUNAS QUE TIENEN LOS FUTBOLISTAS, LA NIVELACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO, LA COLOCACIÓN DE LAS PUERTAS DE LA ALBERCA QUE SE CAYERON, Y LA ILUMINACIÓN CON LUZ SOLAR DE TODA LA DEPORTIVA SUR. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: RETIRO LO DICHO, PLATICANDO CON ALGUNAS PERSONAS, SOBRE EL TEMA DE LOS BAÑOS DEL AUDITORIO, ELLOS MAS O MENOS PASARON LOS COSTOS Y SI ESTABA MUY ELEVADO, ENTONCES RETIRO LO DICHO, UNA DISCULPA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: PERO SÍ VALE LA PENA LUIS HACERLES LLEGAR A LOS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO COMO MÁS DESGLOSADO REALMENTE LOS TRABAJOS, POR EJEMPLO EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL CAMPO DEPORTIVO, EN QUÉ SE VA A GASTAR, CUANTAS TASAS, LLAVES, PINTURA, ETC. PARA QUE SE VEA CON MAYOR PRECISIÓN Y QUE SE DESGLOSE BIEN. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE: SÍ ESTÁ BIEN, PERO ESTO ES LO QUE NOS PEDÍA GOBIERNO DEL ESTADO, POR ESO SE HIZO ASÍ. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ACABA DE MENCIONAR QUE YA TIENE UN PROVEEDOR AUTORIZADO, AQUÍ NO ESTÁ INCLUIDO ESA ES UNA, DOS NO VEO POR NINGÚN LADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE, EL ASUNTO ES QUE ESAS DOS CUESTIONES ME HACEN PENSAR QUE ESTA SOLICITUD ESTÁ PARCIALMENTE PLANTEADA, ENTONCES SI PUDIERA RESPONDER QUIEN ES ESE PROVEEDOR AUTORIZADO QUE MENCIONA, PORQUE NO ESTÁ AQUÍ LA MINUTA Y LA INTEGRACIÓN DE ESTA SOLICITUD SI BIEN SI TRAE ESTO NO VEO MÁS QUE UN FORMULARIO, TIENE EL LLENADO TAL CUAL, PORQUE AQUÍ ESTÁ EN BLANCO, SI USTED YA TIENE LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ EL FORMULARIO CON SUS ANEXOS TAMPOCO LO VEO ADJUNTO AQUÍ. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE: AL YO MENCIONAR PROVEEDOR AUTORIZADO DIGAMOS QUE ES PORQUE TIENE UNA EMPRESA ANTE HACIENDA A ESO ME REFIERO, NO SE SI ESTÁ AUTORIZADO AQUÍ NO LO SE, PERO ES ALGUIEN QUE ESTÁ DENTRO DE LO

NORMAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUE ACREDITA LAS COTIZACIONES, LA PROYECCIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, QUE TIENE UN PROCEDIMIENTO LEGAL, LO QUE QUISO DECIR EL DIRECTOR ES QUE SE LE SOLICITÓ A UNA PERSONA QUE PUDIERA ACREDITAR Y VALIDAR LAS COTIZACIONES. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CREO QUE LAS PROPUESTAS QUE TIENES DIRECTOR YO CREO QUE LAS CELEBRO, ESTAS PETICIONES DEL TEMA DE LOS BAÑOS ES UNA PRIORIDAD QUE REALMENTE SÍ ES UNA NECESIDAD DE LA CIUDADANÍA, YO CELEBRO EL ORDEN EN LOS QUE LOS BIENES MENCIONADOS PORQUE EL TEMA DE LOS BAÑOS SON SITUACIONES QUE LA CIUDADANÍA SÍ UTILIZA MUCHO, YO ESTOY CHECANDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y TE PIDEN MUCHOS REQUISITOS PARA PODER LLEGAR A ESTE TEMA, ENTONCES ÚNICAMENTE QUE NOS PUDIERAS MOSTRAR TODO EL EXPEDIENTE QUE TU TUVISTE QUE INGRESAR A LO QUE ES CODE PARA QUE TE PUEDA AUTORIZAR TODO ESTE TEMA, SI MIS COMPAÑEROS TUVIERAN A BIEN OTRO PROVEEDOR QUE PUDIERA DARNOS MAYOR GARANTÍA, CON LA MISMA CALIDAD Y MENOR EN PRECIOS PARA QUE ESTE GASTO SE PUEDA EXTENDER A MÁS YO LO CELEBRO, YO CREO QUE ES ALGO QUE NOSOTROS SÍ QUEREMOS QUE ESTO LOS GASTOS SE EXTIENDAN A MÁS PARA ALCANZAR A REALIZAR MÁS ACCIONES, PORQUE ENTIENDO Y ESTOY CASI SEGURA QUE NECESIDADES HAS DE TENER MUCHAS, QUE SI TE PONEMOS A TI MÁS NECESIDADES NOS DAS UNA LISTA DE 20, YO SI NADA MÁS QUE NOS ANEXEN Y HAGAN LLEGAR LO QUE TU TUVISTE, PORQUE VEO REQUISITOS Y REQUISITOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, ENTONCES SOLAMENTE ANEXARLAS Y YO ESTOY MUY DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN QUE HICISTE PARA EL TEMA DE LA DEPORTIVA, PORQUE ES UN TEMA QUE LA CIUDADANÍA LO PIDE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO DOS PREGUNTAS, LA PRIMERA ES LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN ESTE PROGRAMA VA A PONER LA MISMA CANTIDAD PARA LOS PROYECTOS. EL DIRECTOR DE DEPORTES CONTESTA: SÍ. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: NOSOTROS VAMOS A DEPOSITAR Y ELLOS VAN A EJECUTAR O ELLOS DEPOSITAN. EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE: ELLOS VAN A DEPOSITAR. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: HABLAR DE SEISCIENTOS MIL PESOS QUE EL ESTADO APORTA AL MUNICIPIO ES UNA CANTIDAD BASTANTE CONSIDERABLE QUE LA VERDAD NO PODEMOS NOSOTROS EN ESTE EJERCICIO DESAPROVECHAR, PORQUE LA CONCURRENCIA EN EL PROGRAMA EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO ES NULA HACIA EL MUNICIPIO, ENTONCES YO CELEBRO BASTANTE QUE GOBIERNO DEL ESTADO LE ESTA APOSTANDO AL DEPORTE. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUALMENTE YO A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y HAY UN TEMA QUE EN LA APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APROBAMOS QUE EN SU MOMENTO CUANDO LOS SANITARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR ESTUVIERAN EN BUEN ESTADO AHÍ LLEGARA A INGRESAR ALGÚN RECURSO EN BENEFICIO TAMBIÉN DE PODERLOS INVERTIR NUEVAMENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA PARA EL SERVICIO DE LOS SALVATERRENSES, LO PRIMERO ES QUE

SON SOLICITUDES DE OBRAS QUE SE EJECUTARAN PRIMERAMENTE EN EL PLENO QUE SON PARA CUBRIR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS Y QUE SERÁ UNA CAPTACIÓN DE RECURSO PARA POSTERIORMENTE REINVERTIRLO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: OJALA SE PUDIERA INCLUIR A LA DEPORTIVA NORTE, PERO COMO VIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PORQUE LA DEPORTIVA NORTE NO HAY BAÑOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LO HABÍA COMENTADO EN ALGUNA OTRA SESIÓN SE ESTA TRABAJANDO Y TERMINANDO EL PROYECTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA DEPORTIVA NORTE, DONDE YA TENEMOS LA APROBACIÓN POR PARTE DEL GOBERNADOR DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, DONDE INCLUYEN LOS BAÑOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL TITULAR DE DEPORTES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA EROGACIÓN DE \$606,818.18 (SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N.) PARA CONCURRIR PESO A PESO CON LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CUYA EROGACIÓN EN SU CASO DEBERÁ SER CONSIDERADA DE GASTO CORRIENTE CON LA FINALIDAD DE QUE SE APLIQUE EN LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS DE ACUERDO A LAS ACCIONES Y REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE ADJUNTAN.**

RESULTANDO CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, DE LA PROPUESTA QUE SE ENVIÉ A COMISIÓN PARA REVISIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS MI COLONIA A COLOR Y MI HOGAR GTO, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO Y MONTOS					
PROGRAMA	ACCION		APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL
MI COLONIA A COLOR	PINTA DE FACHADAS TOTAL M2 17,241.38	PRECIO M2 \$58.00	\$500,000.00 (CUENTA CORRIENTE)	\$500,000.00	\$1,000,000.00
MI HOGAR GTO.	CALENTADORES SOLARES		\$4,000,000.00 (RAMO XXXIII, FONDO 1)	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: MI COLONIA A COLOR ESTÁ PLANEANDO UNA INVERSIÓN DE CUENTA CORRIENTE DE QUINIENTOS MIL PESOS, ESTOS PROGRAMAS ES PESO A PESO CON GOBIERNO DEL ESTADO, DANDO UN TOTAL DE UN MILLÓN DE PESOS. EL LIC.

JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CREO QUE EN LO PARTICULAR EL PROGRAMA DE MI COLONIA A COLOR ME DESAGRADA DESDE SU PLANTEAMIENTO PORQUE CREO QUE SOLO ES MAQUILLAR CUESTIONES MERAMENTE ESTÉTICAS Y HAY MÁS ASUNTOS ESTRUCTURALES DE FONDO, COMO LA RESTAURACIÓN DE UNA MUY ICÓNICAS PARTES DE LA CIUDAD, SIN EMBARGO MI HOGAR GTO ME PARECE MÁS LOABLE, PORQUE ES UN PROYECTO DIRECTO A LA GENTE, QUE SE BENEFICIA MÁS DE TENER AGUA CALIENTE QUE TENER UNA BARDA PINTADA, POR OTRA PARTE CREO QUE HA HABIDO UNA APERTURA EN LA CUESTIÓN DE MI HOGAR GTO A DISTINTOS CIUDADANOS, ESO DIRÍAN MIS COMPAÑEROS LO CELEBRO MUCHÍSIMO Y QUE SE HA NOTADO QUE ESTA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE SU DIRECCIÓN CUMPLE CON LO PLANTEADO, ES PLURAL, SE CONSIDERA A TODA LA CIUDADANÍA, PERO NO ME GUSTA MI COLONIA A COLOR LO DIGO CLARAMENTE PORQUE A VECES LA PALETA DE COLORES ES MUY IRRITANTE O NO VAN DE ACUERDO, PORQUE HAY UN REGLAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO Y HAY CIERTOS COLORES QUE SON MUY ATRIBUIBLES. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ME GUSTARÍA QUE ME COMENTARA EL DIRECTOR LAS PINTAS DE FACHADAS ES MEDIANTE UNA ASOCIACIÓN, CUÁL ES LA ESPECIFICACIÓN, CUÁL ES EL APOYO O ESOS QUINIENTOS MIL PESOS QUE SE CONVERTIRÁN EN UN MILLÓN CUÁL ES CON LA ASOCIACIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: YA TIENE AÑOS UNA ASOCIACIÓN DE NOMBRE CORAZÓN URBANO QUE YA TIENE AÑOS TRABAJANDO EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA O INCLUSO FUERA DEL PAÍS, EL OBJETIVO DEL PROGRAMA CABE RECALCAR REGIDOR JORGE ES PRECISAMENTE EMBELLECEER Y RESCATAR LAS FACHADAS QUE YA TIENEN UNA MALA IMAGEN Y QUE POR EL PROPIETARIO NO HA PODIDO RESTAURAR, PARTICIPA UNA ASOCIACIÓN DE NOMBRE CORAZÓN URBANO Y ESA PONE DOS PESOS POR CADA PESO QUE PONE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO, SERÍA UNA BOLSA DE DOS MILLONES DE PESOS, SOLAMENTE QUE LA APORTACIÓN DE CORAZÓN URBANO ES EN ESPECIE, CON LA MANO DE OBRA, SI CHECAN AHÍ EL PRECIO QUE COTIZA ES DE \$58.00 POR METRO CUADRADO, YA PINTADO CON LA MANO DE OBRA Y TODO, SI TIENEN LA OPORTUNIDAD DE CHECAR EL PRECIO UNITARIO DE ESA PINTURA A NIVEL ESTATAL SERIA ARRIBA DE LOS CIENTO PESOS O HASTA CIENTO CINCUENTA MUCHO MÁS, MÁS DEL DOBLE DE CASI LO QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO MUNICIPAL, PRECISAMENTE POR LA INTERVENCIÓN DE CORAZÓN URBANO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Y NOSOTROS COMO MUNICIPIO PODEMOS PONER QUINIENTOS MIL Y LA GESTIÓN TOTAL SERIAN DOS MILLONES DE PESOS EN TOTAL DEL PROGRAMA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: SI SERIAN DOS MILLONES DE PESOS CON LO QUE DA CORAZÓN URBANO, SINO HUBIERA PARTICIPACIÓN DE CORAZÓN URBANO EL METRO SALDRÍA ARRIBA DE CIENTO PESOS Y NO ALCANZARÍA PARA ESOS METROS. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CALENTADORES ESTUVE TRATANDO DE BUSCAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CALENTADORES QUE EN SU MOMENTO SE ADQUIRIRÍAN, DE QUE MATERIAL Y

CUANTOS TUBOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: VAN A SER CALENTADORES DE DOCE BARRAS, QUE SE HAN VENIDO MANEJANDO YA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, LAS ESPECIFICACIONES DEPENDE DEL ESTUDIO DEL MERCADO QUE HAGAMOS, OBVIAMENTE VAN A SER ESPECIFICACIONES QUE LE GARANTICEN AL CIUDADANO QUE SE LE VA A OTORGAR UN EQUIPO DE CALIDAD, UN EQUIPO QUE TENGA DURABILIDAD, LA COTIZACIONES QUE SE HAGAN EL ESTUDIO DEL MERCADO INCLUSO SE VA A PEDIR INCLUSO PRUEBAS DE LABORATORIO DE ESE EQUIPO QUE COTICEN Y VAN A ENVIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO Y ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO DEL EQUIPO Y TAMBIÉN DE QUE TIENE QUE PRESENTAR LAS CUADRILLAS CERTIFICADAS PARA HACER EL TRABAJO, QUE SON PARTE DE LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES QUE SE TIENEN QUE HACER PARA PODER GARANTIZARLE UN EQUIPO DE CALIDAD AL CIUDADANO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: EL AÑO PASADO EN ESTE PROGRAMA DE PINTA DE FACHADAS POR AHÍ EMPECÉ A PONER PEROS, PERO DESPUÉS DE QUE VI LAS PINTAS EN EL MUNICIPIO SE VEN MUY BONITAS, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA MUCHO EN CUENTA LOS NEGOCIOS DEL BOULEVARD, HAY ALGUNAS CASAS, PORQUE LAS CUATRO ENTRADAS QUE TIENE EL MUNICIPIO HE ESCUCHADO Y DA TRISTEZA SE VEN MUY MAL Y SI CON ESTE PROGRAMA SE PUDIERA CONSIDERAR EL BOULEVARD, SALIDA A CORTAZAR, GLORIETA DEL ANGEL, LA ENTRADA POR BATANES, SI SE PUDIERA INVITAR A LA GENTE DE ESAS ENTRADAS A PARTICIPAR, YO CREO QUE LO PUDIÉRAMOS MEJORAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: EL PROGRAMA O MÁS BIEN EL PROYECTO AHORITA ESTÁ DISEÑADO PARA DARLE UNA NUEVA VISTA O IMAGEN MEJORADA A LO QUE ES EL CENTRO HISTÓRICO, CALLE HIDALGO ESTÁ CONSIDERADO HASTA CAPUCHINAS, GUERRERO, JUÁREZ AL BOULEVARD Y TODAVÍA AHÍ DEPENDEMOS DE QUE REALMENTE PODAMOS AJUSTAR TODA ESA ZONA POR LOS METROS QUE SON, YA SE PENSÓ EL AÑO PASADO PERO EL PRESIDENTE MUNICIPAL IMPLEMENTARLO, HICIMOS UN SONDEO Y ES DE DIFÍCIL ACEPTACIÓN PRÁCTICAMENTE UN 95% NEGATIVA, PORQUE LA MAYORÍA SON NEGOCIOS QUE ESTÁN ROTULADOS Y DICEN NO PUES ES QUE YO VENDO ACEITES Y TENGO QUE ESTAR ROTULADO DE ACUERDO A LA MARCA, Y ASÍ DE DIFERENTES NEGOCIOS, ES UNA PROPUESTA QUE NOS HABÍA ENCOMENDADO EL PRESIDENTE, PERO ESE FUE EL PROBLEMA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: QUEDO MUY BONITA LA CALLE DE PUERTA DEL MONTE CUPAREO, AHÍ LO VI SE DIO UNA IMAGEN TOTALMENTE DIFERENTE, EL AÑO PASADO PUSE PEROS, PERO AL VER QUE SI CAMBIO LA IMAGEN ES BUENO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO SOLO QUIERO PREGUNTAR SI YA ESTÁN ASIGNADOS LOS CALENTADORES, O MÁS BIEN EL TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CALENTADORES Y EL PROGRAMA MI COLONIA A COLOR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: MI COLONIA A COLOR ES UNA PROPUESTA TODAVÍA, PORQUE COMO VEMOS ES RECURSO DE CUENTA CORRIENTE Y DEPENDEMOS SI HAY ESE RECURSO, LA IDEA ES PARTICIPAR Y MANIFESTAR EL MUNICIPIO DE

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA, PUES NOS PIDEN EL DOCUMENTO EN DONDE AL MUNICIPIO SE LE AUTORIZA EL RECURSO PARA EJERCER EL PROGRAMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMO DICE LA REGIDORA ES SI AHORITA NO HAY BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: ESA ES LA PROPUESTA POR QUE PIDEN EL INICIO LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ESA ZONA, SI YA SE HIZO MEDICIÓN DE METROS Y FACHADAS EN LAS ZONAS QUE ACABO DE MENCIONAR. LA ING. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: O COMO SE ESTARÍA DANDO A DIFUSIÓN DE ESTE PROGRAMA PARA QUE LA GENTE QUE ESTÉ INTERESADA PUEDA VENIR Y PARTICIPAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: NOSOTROS PASAMOS CASA POR CASA, PORQUE COMO TAL POR LOS TIEMPOS NO PODEMOS ESPERARNOS A HACER UNA DIFUSIÓN, SE VA A INTERVENIR LA CALLE JUÁREZ DESDE EL MERCADO AL BOULEVARD QUIENES ESTÉN INTERESADOS ACÉRQUENSE A DESARROLLO SOCIAL Y MÁS BIEN NOSOTROS TENEMOS QUE TENER LOS DATOS PRECISOS PARA METER LA PROPUESTA LA INVERSIÓN, EL NÚMERO DE FACHADAS, Y CUMPLIR CON LA META, AL MOMENTO DE HACER MEDICIÓN SI VAMOS A CONTABILIZAR SU FACHADA ES PORQUE EL PROPIETARIO YA NOS DIO LA AUTORIZACIÓN. LA ING. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: Y ENTONCES SE CONSIDERÓ SOLAMENTE AQUÍ CABECERA MUNICIPAL. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: POR EL RECURSO SI, POR LA CANTIDAD DE RECURSO Y METROS CUADRADOS Y AÚN ASÍ TENGO DUDAS QUE ALCANCEMOS A CUBRIR, AUNQUE ALGUNOS NO QUIEREN PARTICIPAR Y ESO DA MARGEN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: CONSIDERANDO QUE EL AÑO PASADO EL PROGRAMA EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, EN ESTA OCASIÓN DE ALGUNA MANERA SABEMOS Y LO HAN RECONOCIDO MUCHAS PERSONAS LO BONITO QUE ES EL CENTRO HISTÓRICO, MÁS SIN EMBARGO EL MUNICIPIO SABEMOS LA SITUACIÓN FINANCIERA NO ES LA MEJOR QUE QUISIÉRAMOS Y APROVECHAMOS ESTE PROGRAMA PARA DAR MANTENIMIENTO AL CENTRO HISTÓRICO, SE ESTÁ REVISANDO QUE SEA UNA PALETA ACORDE A LOS COLORES AUTORIZADOS POR EL INAH, CADA BENEFICIARIO VA A PODER ESCOGER EL COLOR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: EN CUANTO A CALENTADORES DESARROLLO SOCIAL DESDE INICIANDO EL AÑO EN CUANTO A SE RETOMAN ACTIVIDADES EN ENERO SE EMPIEZAN A RECIBIR SOLICITUDES, TENEMOS UN BANCO DE SOLICITUDES PARA QUE EN CUANTO SE AUTORICEN LOS RECURSOS TENGAMOS DE DÓNDE METER LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN, NO ES ALGO QUE SE HAYA HECHO DE UNA SEMANA, YA CUANDO LOS RECURSOS SE AUTORIZAN AHÍ YA SE TIENE UN PADRÓN PREVIAMENTE DE SOLICITUDES. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL TEMA DE MI COLONIA A COLOR YO CELEBRO QUE EXISTAN ESTOS TIPOS DE PROGRAMAS Y QUE EL MUNICIPIO SE PUEDA ANCLAR A ELLOS, DADO QUE NOSOTROS TENEMOS UN NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO DEBEMOS DE ALGUNA MANERA SEGUIR PRESERVANDO Y MANTENIENDO A LAS FACHADAS Y QUE EL MUNICIPIO POR SÍ SOLO PUEDA DARLE MANTENIMIENTO SERÍA SUMAMENTE CARO, DARLE ESE TIPO

DE MANTENIMIENTO EL QUE HOY EXISTAN ESTOS PROGRAMAS Y PODAMOS CUBRIR LA ZONA DE LA CABECERA MUNICIPAL, AL TEMA DEL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, Y ESTO SÍ REPERCUTE MUCHO EN EL TEMA ECONÓMICO, EL MUNICIPIO POR SÍ SOLO NO PODRÍA DAR ESE TIPO DE MANTENIMIENTO, YO EN LO PERSONAL TENGO SOLICITUDES PARA AYUDA DE PINTURA Y REBASAN HASTA LOS CINCO MIL PESOS, Y ES UNA FACHADA MUY PEQUEÑA, EL COSTO QUE AQUÍ SE PRESENTA SERÍA MUY REPRESENTATIVO Y SERÍA MAL SI NOSOTROS NO ABONÁRAMOS A ESTE TIPO DE PROGRAMAS, CREO QUE ESTO SI ROBUSTECE MUCHO PORQUE NO SE PUEDE DE AQUÍ DEL MUNICIPIO Y SEGUIMOS SUMANDO AL TEMA DE PUEBLOS MÁGICOS, DADO DE QUE COMO YA NO EXISTE NINGÚN APOYO DE GOBIERNO FEDERAL POR EL TEMA DE PUEBLOS MÁGICOS YO CREO QUE SÍ AYUDA, PORQUE NADA MÁS LE METE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO A ESTE TEMA, ENTONCES YO CELEBRO ESTE TEMA Y OJALÁ SE LE SIGA DANDO ESE TIPO DE MANTENIMIENTO QUE REPRESENTAN MUCHO PARA EL MUNICIPIO, EN EL TEMA DE MI HOGAR ALCALDE YO LE FELICITO Y LE AGRADEZCO QUE USTED HAGA LAS GESTIONES PARA CALENTADORES SOLARES, HOY ESTE ES UN PROGRAMA CON UN AMPLIO SENTIDO SOCIAL, HOY PODEMOS LOS CIUDADANOS QUE CONMIGO SE HAN ACERCADO Y ME HAN FELICITADO Y LE EXTIENDO YO MI FELICITACIÓN PORQUE DICEN QUE SÍ LES HA FUNCIONADO Y TENGO MUCHAS PETICIONES, OJALÁ PUDIERAN ENTRAR PORQUE SÍ AYUDA MUCHO LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE HOY PUEDAN INGRESAR A ESTOS PROGRAMAS, ESTÁ AYUDANDO MUCHO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y YO CELEBRO QUE SE SUME Y SE SIGAN SUMANDO ESTE TIPO DE PROYECTOS POR SI AYUDAN Y SI INCIDE EN SU ECONOMÍA, LE EXTIENDO LA FELICITACIÓN QUE ME HAN HECHO LLEGAR A TRAVÉS DE MI POR ESTE TIPO DE PROGRAMAS, Y OJALÁ SIGAN EXISTIENDO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTREGANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANA LUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS MI COLONIA A COLOR Y MI HOGAR GTO, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:**

PROYECTO Y MONTOS						
PROGRAMA	ACCION		APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL	
MI COLONIA A COLOR	PINTA DE FACHADAS	PRECIO M2	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1,000,000.00	
	TOTAL M2	\$58.00	(CUENTA CORRIENTE)			
MI HOGAR GTO.	CALENTADORES SOLARES		\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00	
			(RAMO XXXIII, FONDO 1)			

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL REGIDOR JORGE LUIS ROSAS TAPIA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL DICTAMEN DE LA

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA PETICIÓN DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ MANUEL SÁMANO VILLAGÓMEZ. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ESTE ASUNTO LO VIMOS EN LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA EL DÍA 30 DE JUNIO LA CUAL ASISTIMOS LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR LO CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACORDAMOS QUE LA NO PROCEDENCIA DE ESTA DEMANDA, POR UNA PRESUNTA AFECTACIÓN DEL PARTICULAR QUE ES EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL SÁMANO VILLAGÓMEZ Y EN LA CUAL TAMBIÉN ANEXANDO TODAS LAS EVIDENCIAS POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS Y JURÍDICO EN BASE A LA CONTESTACIÓN PUES NO EXISTE COMO TAL UNA INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO EN NINGÚN AÑO O NINGUNA ADMINISTRACIÓN, POR LO CUAL LA COMISIÓN DICTAMINÓ LA NO PROCEDENCIA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NADA MÁS AHÍ QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN Y UNA MENCIÓN, EL AYUNTAMIENTO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA ES UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PARA DETERMINAR SI PROCEDE O NO PROCEDE LA DEMANDA, NI PARA DICTAMINAR SI TIENE O NO LA RAZÓN EN ESTE CASO EL SEÑOR, QUIERO QUE QUEDE CLARO NO TRATEN DE EXCEDER SUS ATRIBUCIONES, ESA NO ES UNA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN, OBIAMENTE POR ESO VOY A VOTAR EN CONTRA DE ESTE PUNTO, EN SEGUNDA PUES ESTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESTÁ MUY DESFASADO PORQUE YA EXISTE HASTA UNA DEMANDA EN CUANTO A ESTE ASUNTO, CREO QUE AHÍ SE LES FUE UN POQUITO LOS TIEMPOS, PERO MÁS QUE NADA MI INTERVENCIÓN ES PARA ESO, USTEDES COMO PARTE DEL AYUNTAMIENTO ACTUANDO EN COMISIÓN NO PUEDEN DICTAMINAR, NO SON UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PARA DICTAMINAR SI PROCEDE O NO PROCEDE, LO QUE DEBIERON HACER PUES ES TURNARLO, Y QUE EL ÁREA JURÍDICA SEA EN EL QUE ESTE CASO RESPONDA, PERO NO USTEDES DECIR SI PROCEDE O NO LA DEMANDA, ES POR ELLO QUE YO VOY A VOTAR EN CONTRA EN PRIMERA Y EN SEGUNDA ESTÁ TOTALMENTE DESFASADO PORQUE YA EXISTE UNA DEMANDA DE ESTE ASUNTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LAS COMISIONES PORQUE TAMBIÉN LA DE DESARROLLO URBANO, SE VIERON ENVUELTAS EN UNA SITUACIÓN MUY PECULIAR QUE LES VOY A SER HONESTO YA TIENE UN AVANZADO PROCESO, RESPONDER COMO COMISIÓN YO SUSCRIBO, RESPONDER COMO COMISIÓN YA NO ERA PROCEDENTE, TALVEZ LA PRIMERA INSTANCIA, JUSTAMENTE RESPONDER COMO COMISIÓN FUE LO QUE NOS LLEVÓ AL PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN EN COMISIÓN TIENE ESTE CONFLICTO, SE LOS EXPLICO RÁPIDAMENTE UN CIUDADANO DICE QUE EL MUNICIPIO NO LAS COMISIONES, QUE EL MUNICIPIO LE AFECTÓ EN SU PROPIEDAD Y ESTE CIUDADANO PLANTEA MEDIANTE ALGUNOS DOCUMENTOS QUE AL PARECER AQUÍ SE LE RESPONDIÓ QUE TIENEN DOCUMENTOS QUE TIENEN OTROS DATOS LE RESPONDIÓ TARDE, QUE ESE CIUDADANO TIENE CIERTO VÍNCULO CON NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESE CIUDADANO PROMOVió Y LE DIERON RAZÓN A TENER UN PROCEDIMIENTO EN ESE SENTIDO, Y RESPONDER COMO COMISIÓN A ESTAS ALTURAS SERÍA DECIR

MIRA TE ENTREGO UN PRODUCTO CADUCADO QUE ES LO QUE TU QUERÍAS EN SU PRIMER INSTANCIA PERO YA NO VA, AHORA ES RESPONDER A LA DEMANDA AL PROCEDIMIENTO EN LOS TIEMPOS QUE SON CORRECTOS, CREO QUE ESTO LE CORRESPONDE A ASUNTOS JURÍDICOS Y OBVIAMENTE A QUIEN LE ATAÑE DIRECTAMENTE PORQUE ESTA TODO EL AYUNTAMIENTO EN ESA TEMÁTICA NO SOLO A LAS COMISIONES, POR ESO LES DIGO QUE RESPONDER COMO UNA COMISIÓN ES IMPRÁCTICA, TODO EL AYUNTAMIENTO YA ESTA EN ESA TEMÁTICA Y DONDE RECAE JURÍDICAMENTE EL AYUNTAMIENTO ES EN LA SINDICO, Y LA SINDICO EN COORDINACIÓN, Y NO ESTOY DICHIENDO QUÉ HACER SINO CUAL ES LO LÓGICO PROCEDIMENTAL, LA SINDICO EN COORDINACIÓN COMO LO HICIMOS EN ANTERIORES ASUNTOS CON ASUNTOS JURÍDICOS, EN ANTERIORES PROYECTOS CON ASUNTOS JURÍDICOS TIENE QUE DARLE CONTESTACIÓN AL TIEMPO EN EL QUE VA DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE YO COINCIDO Y SE ME HACE MUY PECULIAR QUE NOSOTROS, PARA MI SERIA PERFECTO QUE TUVIERAN ESAS FACULTADES DE DICTAMINAR SIENDO UNA AFECTACIÓN QUE NO ES PROCEDENTE SERIA PERFECTO, PERO ESO ES UN SUPUESTO UTÓPICO QUE NO EXISTE, AQUÍ QUIEN DICTAMINA Y DEFINE SI ES PROCEDENTE O NO ES OTROS ÓRGANOS NO, NO ES TANTO ESTE ÓRGANO, EN RESUMIDAS CUENTAS YA VAMOS EN OTRO TIEMPO DE ESTA DENUNCIA, ESTO SÍ HUBIERA SIDO ÚTIL ANTES, PERO AHORA TENEMOS QUE DEJARLO EN MANOS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA SINDICATURA, POR ESO NO SERÍA VIABLE VOTAR ESTE PUNTO EN ESE SENTIDO, PORQUE ES UNA RESPUESTA HACIA EL PASADO, CUANDO EL PROCEDIMIENTO AVANZA HACIA EL FUTURO, ESPERO NO HABERLOS CONFUNDIDO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PRECISAMENTE NOSOTROS EN LA COMISIÓN DICTAMINAMOS, LO QUE NOSOTROS NOS REFERIMOS ES LA DEMANDA DE PAGO, NO A LA DEMANDA A LA ADMINISTRACIÓN, PRECISAMENTE Y EN UNO DE LOS TEXTOS DICE Y AUNANDO A LO ANTERIOR Y POR ACUERDO DE LA PRESENTE COMISIÓN, SE HARÁ LLEGAR ESTE DICTAMEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE DECIDA, O SEA NOSOTROS AL ANALIZAR JUNTO CON JURÍDICO Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NOSOTROS EXACTAMENTE COMO COMENTA LA REGIDORA NO TENEMOS LA FACULTAD EN EL TEMA DE DICTAMINAR SI LA DEMANDA ADMINISTRATIVA PROCEDÍA, NOSOTROS DICTAMINAMOS QUE NO PROCEDÍA LA DEMANDA DE PAGO, ESE ES EL CONCEPTO POR LO CUAL SE VUELVE A SOMETER A ESTA MESA DE CABILDO LO QUE SE DETERMINE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NADA MÁS AHÍ POR ÚLTIMO, YO SE QUE NO ESTAMOS HABLANDO DE LA DEMANDA QUE EXISTE ACTUALMENTE, O SEA NO ME REFIERO A ESO CON LO QUE TU DICTAMEN ES, TU DICTAMEN VA ENCAMINADO A LA PETICIÓN QUE HIZO AL AYUNTAMIENTO, SINO ME EQUIVOCO FUE DESDE DICIEMBRE PEPE EL CIUDADANO, SI TU DICTAMEN VA ENCAMINADO A ESO Y ESTÁ CLARO, POR ESO ES LO QUE TE DIGO NO PUEDEN O NO DEBEN DETERMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE ACUERDO A TUS CRITERIOS O CRITERIOS DE LA COMISIÓN CREO YO, ES MI PUNTO DE VISTA A LA MEJOR ESTOY EN ALGO INCORRECTO, PERO ES MI PUNTO DE VISTA Y YO NO

VOY A ESTAR A FAVOR, NO CREO QUE EL DICTAMEN TUVO QUE HABER SIDO ASÍ, O SEA DICTAMINAR SI PROCEDÍA O NO LO QUE EN ESE MOMENTO SOLICITO EL CIUDADANO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUISIERA PROPONER REGRESARLO A LA COMISIÓN PARA QUE SE REVISE MÁS A DETALLE Y QUE EN ALGÚN MOMENTO SI HUBIERA QUE HACER CORRECCIONES SIMPLEMENTE EN LA PURA COMISIÓN QUE SE HICIERAN PARA AHORITA NO ESTAR EN EL DIALOGO SIN LA LEY EN MANO, ENTONCES MI PROPUESTA ES REGRESARLO A LA COMISIÓN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: MI PROPUESTA ES QUE SERÍA MEJOR QUE SE MANDA DIRECTAMENTE A JURÍDICO, AQUÍ LA INTENCIÓN ERA MÁS QUE NADA A LA MEJOR LA REDACCIÓN SÍ ESTUVO MAL ANALIZÁNDOLO NO Y OBVIAMENTE BAJO LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMPAÑEROS, ERA MÁS BIEN HABER DADO UN INFORME DE QUE EL MUNICIPIO NO AFECTO AL PREDIO, PORQUE NO REALIZÓ NINGUNA OBRA QUIZÁ EN AQUELLOS MOMENTOS ENTRE PARTICULARES SE ARREGLARON, HICIERON ESOS DRENAJES Y AHORA QUIEREN COMO CULPAR AL MUNICIPIO, O SEA NADA MÁS COMO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EMITIERA EL ANÁLISIS DE QUE EL MUNICIPIO REALMENTE NO REALIZÓ NINGUNA OBRA PARA AFECTAR EL PREDIO Y NO EXISTE NINGÚN REGISTRO NI LOS CALIBRES DE LOS DRENAJES COINCIDEN, TODOS ESOS DETALLES ESTÁN EN EL EXPEDIENTE, PERO QUIZÁ EN LA MINUTA NO SE ANEXÓ ESA INFORMACIÓN COMO TAL. EL LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SÍ AQUÍ VIENEN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: BUENO NO SE HIZO COMO QUE UNA ACLARACIÓN MÁS DETALLADA DE LA MINUTA, Y OBVIAMENTE SI NO SOMOS NINGUNA INSTANCIA LEGAL PARA DETERMINAR O NO, ENTONCES SI ME GUSTARÍA MÁS BIEN QUE SE MANDARA A JURÍDICO PARA QUE YA DIERAN UNA CONTESTACIÓN Y EVITAR CUALQUIER OBSERVACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LA COMISIÓN PERO QUE DE ALGUNA MANERA LO ATIENDA DIRECTAMENTE JURÍDICO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NO SE SI GUSTEN QUE SE ENVIÉ AL JURÍDICO MUNICIPAL PARA QUE JURÍDICO MUNICIPAL PROPONGA A LA COMISIÓN UNA PROPUESTA DE RESPUESTA, NO SE SI ESTÉN DE ACUERDO. LA IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: NADA MÁS DENTRO DE LA MISMA COMISIÓN, QUIZÁ SEA UN TEMA DE REDACCIÓN, PERO SI UNO DE LOS TEMAS DE QUE JURÍDICO LLEVASE EL PROCESO Y QUE UNA VEZ QUE DE CONTESTACIÓN JURÍDICO NOS HAGA LLEGAR LA FICHA INFORMATIVA COMO EL ACUSE DE CONTESTACIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SE ESTÁN CONFUNDIENDO, UNA COSA ES LA DEMANDA QUE YA ESTA Y OTRA ES LA CONTESTACIÓN QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CONTESTARLE AL SEÑOR, POR ESO SE DEMANDÓ POR LA NEGATIVA FICTA, PORQUE NO SE CONTESTÓ EN TIEMPO Y FORMA, ENTONCES AQUÍ NADA MÁS ES QUE JURÍDICO REDACTE EL PROYECTO DE CONTESTACIÓN QUE TIENE QUE PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO, QUE NOS LO PRESENTE Y SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL PROYECTO QUE REALICE JURÍDICO QUE PARA ESO ESTÁ, ADELANTE SE APRUEBA Y SE LE CONTESTA AL SEÑOR, ASÍ DE SIMPLE. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ESA CONTESTACIÓN

NOS LA VA A HACER JURÍDICO, ELLOS QUE QUISE DECIR. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NUNCA VI LA FICHA DE JURÍDICO QUE DEBIÓ ESTAR AQUÍ ANEXADA NO ESTA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: NO, UNA VEZ QUE SE TENGA, EN EL DICTAMEN DICE AUNADO A LO ANTERIOR POR ACUERDO DE LA PRESENTE COMISIÓN SE HARÁ LLEGAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO EXPUESTO A TRAVÉS DE UNA FICHA INFORMATIVA, ASÍ COMO EL ACUSE DE CONTESTACIÓN AL TRIBUNAL EN CUANTO ESTE SE TENGA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PERO NO CONFUNDAN, UNA COSA ES LA DEMANDA Y OTRA ES LA CONTESTACIÓN QUE TENEMOS QUE DARLE AL SEÑOR POR LO QUE SE DEMANDÓ. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: A MÍ ME GUSTARÍA SI EL DIRECTOR NOS COMENTA EN QUE ESTATUS ESTÁ EL PROCESO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES SI SERÍA CORRECTO NADA MÁS PEDIR LA OPINIÓN AL DIRECTOR COMO LO MANIFIESTA EL DIRECTOR, Y LA SEGUNDA SÍ SERÍA CORRECTO SOLICITAR AL JURÍDICO MUNICIPAL COMO LO DICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS EDILES MUNICIPALES EL PROYECTO DE RESPUESTA PARA QUE SE ATIENDA EL PUNTO DE ACUERDO POR LA COMISIÓN. EL ASESOR JURÍDICO MANIFIESTA: DEFINITIVAMENTE COINCIDO CON QUIENES HAN EXPRESADO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO QUE ESTA VENTILÁNDOSE ANTE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL Y YA SE DEBE DE SEGUIR POR ESA VÍA, YA NO ES QUE QUERAMOS, ES QUE ESTAMOS OBLIGADOS A SEGUIRLO EN ESA INSTANCIA JUDICIAL, ENTONCES EL DARLE RESPUESTA AL CIUDADANO QUE EN SU MOMENTO HIZO UNA PETICIÓN PUES HAY QUE HACERLO, YO COINCIDO CON LO QUE COMENTABA HACE UN MOMENTO EL SECRETARIO EN EL SENTIDO DE QUE SE CANALICE AL ÁREA JURÍDICA Y UNA VEZ TENIENDO PROYECTOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y REMISIÓN Y UNA VEZ QUE LO HAGA PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE O SE LE HAGA LAS MODIFICACIONES QUE SE CONSIDEREN, DE TAL MANERA QUE EL CIUDADANO TENGA UNA RESPUESTA, NO QUISIERA ABUNDAR MUCHO EN LAS CUESTIONES LEGALES QUE PUDIERAN PASAR YA EN EL JUICIO QUE ESTÁ VENTILÁNDOSE, PERO HAY OTROS EXPEDIENTES, OTROS ASUNTOS QUE SE TRATAN TAMBIÉN DE UNA NEGATIVA FICTA Y PREVIO A QUE SE PRONUNCIE UNA SENTENCIA SE HACE CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL QUE YA SE LE DIO RESPUESTA, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE AHÍ ACABE EL PROBLEMA, PORQUE EN SU MOMENTO QUIZÁS EL TRIBUNAL PUEDA SOBRESEER PORQUE YA HAY UNA RESPUESTA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SIN EMBARGO EL PARTICULAR TIENE TODAVÍA EL DERECHO DE VOLVER A DEMANDAR Y DECIR PORQUE ESTÁ INCONFORME CON LA NUEVA RESOLUCIÓN QUE SE LE NOTIFICA EN SU MOMENTO, YO CONSIDERO QUE SI ES BUENO REGULARIZARLO YA, QUE SE ENVÍE A JURÍDICO LE DAMOS VISTA A LA COMISIÓN PARA QUE POSTERIORMENTE SUBA AL CUERPO EDILICIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA PROPUESTA SERÍA QUE SE ENVÍE AL JURÍDICO MUNICIPAL PARA QUE ESTE MISMA PROPONGA A LA COMISIÓN UN PROYECTO DE RESPUESTA Y POSTERIORMENTE SE

PONGA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: SECRETARIO AHÍ SERIA SI PUDIÉRAMOS PONER FECHA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI USTEDES PUDIERAN ESTABLECERLA, EL ENVÍO DEL PROYECTO VERDAD, MÁS O MENOS CUANTOS DÍAS LICENCIADO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: CINCO DÍAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES SERÍA CINCO DÍAS HÁBILES Y CINCO DÍAS PARA QUE SESIONEN, ESTA BIEN DENTRO DEL PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA QUE ENVÍEN EL PROYECTO Y 5 PARA SESIONAR LA COMISIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL ASUNTO DE LA NEGATIVA FICTA ES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO EN TODO CASO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES CORRECTO REGIDOR, ES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON DICHA RESPUESTA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL REGIDOR JORGE LUIS ROSAS TAPIA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA PETICIÓN DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ MANUEL SÁMANO VILLAGÓMEZ.**

ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR AL ASESOR JURÍDICO CON LA FINALIDAD DE REALICE UNA PROPUESTA DE RESPUESTA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, LA CUAL ENVIARÁ A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS TENIENDO UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA SESIONAR Y ELABORAR EL DICTAMEN PARA PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

DE LA LICENCIA 40100 REA 242401286 A NOMBRE DE JOSÉ RAMÍREZ CAMARENA EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, A FIN DE SOLICITAR ANTE SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA UBICADO EN CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES UN CAMBIO DE DOMICILIO DE JOSÉ RAMÍREZ CAMARENA, YA EXISTÍA SOLAMENTE LO CAMBIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR

UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

DE LA LICENCIA 40100 REA 242401286 A NOMBRE DE JOSÉ RAMÍREZ CAMARENA EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, A FIN DE SOLICITAR ANTE SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA UBICADO EN CALLE LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, A FAVOR DE FERNANDO RAMÓN SALGADO RICO EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPLICA PIDE PARA LA ACTIVIDAD ACTUALMENTE DE RESTAURANTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, A FAVOR DE FERNANDO RAMÓN SALGADO RICO EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. ----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE

MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 29 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE ESTABLECE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES DE LA LICENCIA CON NUMERO 00065638 REA A242400179 A FAVOR DE RIGOBERTO GUTIÉRREZ ESQUEDA CON DOMICILIO EN Y SE AGREGUE AL MISMO LA MODALIDAD “EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS”, A FIN DE SOLICITAR ANTE LA SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO EN EL UBICADO EN LA CALLE LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LES COMENTO EN ESTE CASO LA SATEG LE PIDIÓ QUE DIJERA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS, SE SOLICITA SE AGREGUE POR ADOLESCER DE ESTA LEYENDA QUE NO FUE APROBADA ASÍ EN LA PETICIÓN ORIGINAL. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPLICA: AHÍ EN DESARROLLO ECONÓMICO TUVIMOS ESA FALTA EN EL TEMA DEL LLENADO DEL DOCUMENTO, ESTO PASÓ AQUÍ HACE ALGUNOS MESES, LO QUE QUEREMOS ES QUE EL CIUDADANO YA NO PAGUE NUEVAMENTE LOS DERECHOS Y NADA MÁS CORREGIR EL DOCUMENTO Y PUEDA HACER SU TRÁMITE. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LAS VIGENCIAS DE USO DE SUELO, QUE PRESENTAN LAS DEMÁS DIRECCIONES ESTÁN TODAVÍA VIGENTES, EN ESTE CASO EL CIUDADANO NO VA A PAGAR, PORQUE ENTIENDO QUE NO FUE UN ERROR DE ÉL, TODAVÍA ENTRAN EN ESTE SUPUESTO QUE ESTÉN VIGENTES LOS PAGOS QUE ÉL TIENE QUE HACER DE LAS OTRAS INSTANCIAS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: EL CIUDADANO YA LO SOLICITÓ A SATEG Y NOS HIZO EL COMENTARIO DE QUE ESTE ES EL ÚNICO PUNTO QUE TIENE QUE HACER Y CORREGIR, TODO LO DEMÁS SE LO ACEPTARON. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 29 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE ESTABLECE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES DE LA LICENCIA CON NUMERO 00065638 REA A242400179 A FAVOR DE RIGOBERTO GUTIÉRREZ ESQUEDA CON DOMICILIO EN

Y SE APRUEBA AGREGAR AL MISMO LA MODALIDAD “EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS”, A FIN DE SOLICITAR ANTE LA SATEG EL CAMBIO DE DOMICILIO EN EL UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. - - - - - SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, A FAVOR DE DANIEL SÁMANO ARREGUIN EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ESTA ES UNA SOLICITUD CON LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, A FAVOR DE DANIEL SÁMANO ARREGUIN EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE ALIMENTOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. - - - - - SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE FACTURAS A FAVOR DEL PENSIONADO C. JESÚS QUEZADA LÓPEZ, QUIEN OCUPABA CIRUGÍA DEL CORAZÓN POR LA GRAVEDAD Y FUE OPERADO DE MANERA URGENTE EN SERVICIO PARTICULAR. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL EXPLICA: ES UN PENSIONADO QUE PADECE DEL CORAZÓN, DEL SERVICIO MÉDICO LE DIJO QUE NECESITABA UNA CIRUGÍA, SE HIZO UNA COTIZACIÓN DE DOSCIENTOS MIL PESOS Y ES URGENTE, SE CANALIZÓ A LA SECRETARIA DE SALUD ESTE AÑO Y COMO FUE URGENCIA SE TUVO QUE IR A OPERAR A QUERÉTARO, LA MISMA DOCTORA QUE NOS DA EL SERVICIO MÉDICO LO REFIRIÓ PARA OPERARSE, POR ESO PRESENTA LA FACTURA POR MÁS DE CIENTO CUARENTA MIL PESOS Y SERÍA

EL PAGO DEL 50%. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PAGO DEL 50% DE LA FACTURA A FAVOR DEL PENSIONADO C. JESÚS QUEZADA LÓPEZ, QUIEN OCUPABA CIRUGÍA DEL CORAZÓN POR LA GRAVEDAD Y FUE OPERADO DE MANERA URGENTE EN SERVICIO PARTICULAR, SIENDO EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$71,683.00 (SETENTA Y UN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).** -----
SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:19 DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**